

TERMINOS DE REFERENCIA

Área de Intervención: 1. Apoyo institucional

Estudio Específico: Evaluación del Impacto Económico y Social de la Integración Experto con Experiencia Europea*

Código de acción: 1.3.3

Antecedentes y justificación:

Esta consultoría se programa en el marco del “Proyecto de Cooperación UE-CAN en Materia de Estadísticas- ANDESTAD” que se inició el 13 de junio de 2005. El objetivo general del proyecto es mejorar la capacidad técnica de las instituciones productoras de estadística y propiciar la armonización estadística andina. En esta línea, de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Global y Anual del proyecto, Ficha de Acción 1.3.3 es necesario realizar un estudio específico de Evaluación del Impacto Económico y Social de la Integración que permita identificar y proponer los indicadores económicos y sociales a las autoridades comunitarias y nacionales para hacer el seguimiento del avance en el proceso de integración.

El proceso de integración andina requiere de un importante respaldo de información para evaluar objetivamente el impacto económico y/o social en los países andinos y en la subregión como conjunto, debido a las decisiones que van tomándose. Con la ejecución de este Estudio Específico se espera contar con una metodología comunitaria para realizar periódicamente esta medición.

La Secretaría General de la Comunidad Andina cuenta con un programa estadístico, lo cual mediante Decisión tiene el propósito de cubrir “las prioridades de política comunitaria en relación con la conformación del mercado común, la armonización de políticas económicas, la competitividad, el crecimiento y el empleo y el desarrollo de la agenda social y la participación ciudadana”¹.

El Proyecto ANDESTAD, proyecto de cooperación en materia de estadística entre la Unión Europea y la Comunidad Andina fue creado como parte del apoyo a la profundización del proceso de integración andina con los siguientes objetivos específicos: i) Transferir a la Comunidad Andina la experiencia europea en materia de integración estadística, como uno de los elementos base que apoyarán su integración regional y la realización de un mercado común andino y ii) Contribuir a la armonización de las metodologías estadísticas utilizadas dentro de la Comunidad Andina, y de éstas con las de la Unión Europea.

A partir de los objetivos específicos del Proyecto se detectan directrices claras para identificar los indicadores y estadísticas a armonizar: i) Destinados a medir el impacto del proceso andino de integración. ii) Escogidos entre la CAN y la UE y iii) Acordados por los grupos de expertos gubernamentales e identificados en los estudios de diagnóstico y en los planes de acción de cada tema estadístico.

Información disponible:

- Programa Estadístico Comunitario 2000-2005

* Puesto en coordinación con la Consultoría “Estudio Específico: Evaluación del Impacto Económico y Social de la Integración: CONSULTOR” (código de contrato EA_133).

¹ Decisión 488 – Artículo 2.

- Propuesta del Programa Estadístico Comunitario 2008-2012
- Bases de datos estadísticos del programa estadístico de la SGCAN
- Estudios e informes técnicos elaborados en el marco del proyecto ANDESTAD y por la SGCAN sobre los avances y recomendaciones hechas en los varios temas estadísticos.
- Información de los Servicios Nacionales de Estadística (Institutos Nacionales de Estadística, Bancos Centrales, Superintendencias, Aduanas, Ministerios).

Resultados esperados del estudio:

- Una metodología para medir objetivamente el impacto económico y social de la integración tanto en los países andinos como en la subregión como conjunto, a partir de información obtenida de diversas fuentes oficiales. Para el desarrollo de la metodología, se aprovechará la experiencia europea con las técnicas de evaluación del impacto de la integración.
- Una línea de base de información en el momento de realizar la primera medición y las indicaciones para continuar periódicamente realizando la actualización de la información con el objetivo de hacer seguimiento a la evolución del impacto económico y social debido a la integración regional andina. Asimismo, se espera poder comparar los impactos europeos y andinos.
- Recomendaciones sobre la implementación de la metodología propuesta, tanto para los servicios nacionales de estadística, como para el servicio estadístico comunitario de la SGCAN.

Actividades del Consultor:

El Consultor con experiencia europea trabajará conjuntamente con el consultor que desarrollará la propuesta metodológica para medir el impacto económico y social de la integración tanto en los países andinos como en la subregión como conjunto, y tiene las siguientes tareas y responsabilidades:

- Compartir las experiencias europeas sobre las técnicas de evaluación del impacto de la integración y, en este sentido, asesorar y recomendar sobre el trabajo del consultor.
- Compartir las metodologías de evaluación del impacto de la integración existentes en la Unión Europea y – si existen – bases de información que sirven de referencia.
- Coordinar las actividades a desarrollar con el Director del Proyecto ANDESTAD, el Jefe de la Asistencia Técnica Internacional y el Gerente de Estadística de la SGCAN.

Perfil del Consultor:

Deberá ser un centro de investigación o un(a) investigador(a) (individual o en consorcio) preferiblemente adscrito al medio académico y que cuente con investigaciones de reconocida trayectoria a nivel macro en los campos económico y social.

Específicamente, el(los) investigador(es) tendrán:

- Título profesional o grados superiores
- Experiencia específica en la investigación económica y/o social en el contexto europeo.
- Experiencia específica con el análisis de los procesos de integración económica y/o social en el contexto de la Unión Europea.

- Experiencia específica con proyectos de evaluación y seguimiento, y el establecimiento de líneas de base tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.
- Fundamentos para desarrollar trabajos estadísticos.
- Poder utilizar el idioma español como idioma de trabajo.
- Experiencia en proveer presentaciones técnicas y escribir informes técnicos.
- Tener la infraestructura necesaria que permita adelantar la consultoría.

Lugar del trabajo:

En el país de residencia con permanente comunicación vía Internet con la entidad Gestora del Proyecto ANDESTAD, los técnicos estadísticos de la SGCAN, y el consultor quien desarrollará la propuesta metodológica.

La consultoría puede incluir la realización de un viaje a la Comunidad Andina (a la SGCAN y/o el lugar de residencia del consultor quien desarrollará la propuesta metodológica). El proyecto ANDESTAD asume los costos de viaje y hospedaje (si aplica).

Calendario:

Para la consultoría se estima un tiempo máximo de duración de un mes (tiempo continuo o fraccionado, incluido el tiempo de viajes).

Remuneración:

Según oferta del consultor. El presupuesto máximo es 5.000 Euros.